

Asunción, 12 de junio de 2018

Señor
Don Pedro Alliana, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Palacio Legislativo

De mi mayor consideración:

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
12	Junio	2018
HORA: 12:26		
Blanca González Vichini		
RESPONSABLE		

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a los efectos de informar sobre mi participación en la **"Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño"**, y en forma conjunta con la **"Comisión de Medio de Agricultura, Ganadería y Pesca"**, los días 24 y 25 de mayo del corriente año, realizadas en la ciudad de Panamá, Panamá.

La reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo se centró en el Análisis de los controles y prevención de la Contaminación ambiental:

➤ La diputada Susana Pereyra del Uruguay, presento una recopilación de Documentos de la Comisión en referencia a Leyes Marcos aprobadas, a fin de tener actualizadas para el conocimiento de los legisladores, tales como:

- De protección de bosques
- De protección de glaciares
- De cambio climático
- De protección del turista como consumidor
- De protección de la madre tierra
- Carta ambiental para américa latina y el caribe
- Protocolo de riesgo
- De protección de bolsas plásticas
- Protección de áreas marinas y manglares
- Sobre recursos genéticos
- Sobre áreas protegidas
- Ley integral de residuos

➤ Parques Marítimos: protección zonas marítimas

Sánchez
Esmerita Sánchez
 Diputada Nacional



En la reunión conjunta con la Comisión de Medio de Agricultura, Ganadería y Pesca, se trató el tema:

➤ Contaminación Marina

➤ Hemos analizado el impacto que está teniendo la Contaminación Marina en:

- Las poblaciones costeras
- El sector de la pesca artesanal en los océanos, mares y en las aguas continentales.

Al final de la reunión conjunta se definió la elaboración de un documento con recomendaciones orientativas para una estrategia regional sobre la Contaminación Marina, con el apoyo técnico de la PNUMA, el documento lleva el nombre de **"Residuos plásticos marinos y micro plásticos: lecciones globales e investigación para inspirar acción y guía cambio de política"**, algunas de las recomendaciones más importantes de este documento son:

- ✓ Reducción de fuentes de desechos marinos a través de marcos regulatorios
- ✓ Drástica reducción o prohibición de productos plásticos
- ✓ Promoción de materiales ecológicos y reciclables
- ✓ Eliminación de productos plásticos no recuperables tales como los micro plásticos
- ✓ Promoción de programas de responsabilidad del producto y ciclo de vida del mismo
- ✓ Innovación de tecnologías
- ✓ La promoción de las "6Rs", rediseñar, reducir, eliminar, reutilizar, reciclar y recuperar.
- ✓ Fortalecer las medidas de educación y sensibilización sobre la basura marina.
- ✓ Fortalecer la implementación y el cumplimiento de los marcos internacionales y regionales


Esmerita Sánchez
Diputada Nacional

